

Proceso: SUCESION
Causante: RAMIRO SANTANA
Radicado: 500013110002-2021-00403-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 20 de febrero de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de marzo de dosmil veintitrés (2023)

Cuaderno de medidas cautelares.

Que por secretaria se desglose el memorial obrante en el AD No. 051 del cuaderno de medidas cautelares, para que sea incorporado dentro de respectivo cuaderno, dentro del proceso que se tramita bajo el radicado No. 2022-00403, que es al cual corresponde.

Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25b860b96b481e79e47afd5b9e6def20f31da8341d4ebaabe34c9dbd6e26649d**

Documento generado en 07/03/2023 01:04:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>